

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 30 de noviembre de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2 318.

## SUBASTA

Con arreglo al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 24 de noviembre del año actual y *Boletín Oficial* de la provincia del día 28 del próximo mes; se saca á pública subasta el día 15 de diciembre á las doce de su mañana, en el Gobierno civil de esta provincia y en Madrid en la Dirección general de Administración, la mitad de la dehesa de Lenguar titulada Suerte de Abajo, sita en término municipal de Villalve partido judicial de Toro, de cabida 2.392 fanegas de tierra de labor y pastos.

El tipo fijado para la subasta, es por la cantidad de 322.855 pesetas.

Los títulos, certificaciones y expediente de descripción, medición, tasación con su plano y pliego de condiciones para optar á la subasta de esta finca, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta provincial de Beneficencia en Zamora calle de la Rua número 16 á disposición del que desee examinarlos todos los días laborables desde las 9 á 12 de la mañana; y en la sección del ramo del ministerio de la Gobernación.

## CRÓNICA

### DE TODO UN POCO

Después de un silencio de dos meses, léme aquí otra vez, lector de mis pecados, péñola en ristre, dispuesto á provocar tus iras con mis soñolientos buñuelos. Cosas graves han ocurrido en estos últimos tiempos; pero es tal el miedo que me inspiran las autoridades judiciales, que he creído prudente callar, para no verme envuelto en las reces de un proceso.

Pasó aquella tempestad deshecha que se llamó *suplicatorio*, y, aunque todavía flotan en la atmósfera nubes preñadas de electricidad, creemos los buenos españoles, los amantes del orden, que *Santa Fórmula*, abogada de nuestros conspicuos parlamentarios, lo arreglará todo.

De todas aquellas pujanzas estívalas, con que, por playas y balnearios, gallardearon de lo lindo los primates de la política ¿qué resta, oh Fabio? Al soplo de los vientos autumnales se desvanecieron los arrestos batalladores, y giran por el espacio los perdidos prestigios, como giran las hojas caídas en estas tardes melancólicas de noviembre.

Claro está que el pateo político á que nos dedicamos las nueve décimas partes de los españoles, tiene origen, más que en las gallardías destempladas del banco azul, en las flojidades y componendas de los escanos rojos. Pasa el Concordato como una seda en la Cámara de los seniles, y dentro de breves días pasará limpio y morondo al Congreso, donde ¡ya lo creo!, á vueltas de discursos y flores y tempestades de vaso, saldrá flamante y regocijado para abrir de par en par las puertas de este paraíso terrenal á los desterrados por Combes.

Para todo hay compensación, amado Teófilo; todo este otoño han llevado los vapores trasatlánticos miles y miles de españoles, que huyen de este país agonizante, más que por falta de pan y trabajo, por sed de justicia. Dejadlos que mar-

chen. ¿Quién sabe cuáles estaremos engañados, si los que abandonan un país decrepito, ó los que nos quedamos aquí como siervos viles, pegados al terruño?

Mezcla de lástima y envidia siento, al ver marchar unos tras otros á esos españoles desgraciados. Si por cada diez hace uno fortuna, vayan en buen hora, que aquí de ciento somos infelices noventa y nueve.

Y, cambiando de asunto ¿qué te parece, lector mío, de eso que llaman Parlamento? Si aquellos hombres de corazón del siglo último que derramaron su sangre por amor á la libertad, resucitaran en estos calamitosos tiempos ¿qué pensarían de nosotros? Asco é indignación les produciría el espectáculo que estamos ofreciendo ante la comunidad universal.

El invierno que se avecina, mejor dicho, que ya está en casa, va á sernos fatal. El frío, unido al hambre, son dos enemigos terribles. ¿Y qué hacen nuestros gobernantes, que nuestros diputados para prevenir el mal? Entretenidos en cuestiones de plazuela, pasan el tiempo agradablemente adormecidos. ¿Cómo será el despertar?

Los pueblos, como los individuos, nacen, crecen y mueren. Es una ley inevitable. ¿Habrá llegado ya el *finis Hispania*? Y de sus cenizas ¿no renacerá un pueblo nuevo? Cascañillas.

## CENTENARIO

DE

## Isabel la Católica.

### Los juegos florales.

Medina 29.

Se han celebrado los Juegos florales en el teatro de Isabel la Católica.

La sala estaba llena de público selectísimo.

Presidió el ministro de Instrucción pública, señor Domínguez Pascual, de uniforme, teniendo á su lado el gobernador civil, señor Casas y al diputado señor Mora.

La reina de la fiesta, la distinguida señorita de Giraldo, y las bellas señoritas de su corte de Amor, estaban encantadoras, realzando su gran hermosura los elegantísimos tocados.

Abiertas los sobres que acompañaban á los trabajos, fueron proclamados los nombres de los autores premiados.

Los señores Zarandona, Cabero y Perrin leyeron algunas de las composiciones poéticas premiadas.

El presidente del Jurado, reverendo padre Restituto del Valle, pronunció breve discurso, enalteciendo la figura histórica de la reina castellana.

Después leyó el mantenedor, señor Fernández Prida, un largo y profundo discurso.

También el ministro dirigió á la concurrencia algunas breves frases. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Han asistido al acto todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, el diputado provincial señor Bachiller, el rector de la Universidad señor Alonso Cortés, el coronel y teniente coronel de la guardia civil señores Brasa y Bonavente, y otras personalidades.

## Banquete.

Después de la fiesta, el Ayuntamiento obsequió con una comida, según me dicen, á los invitados, á las autoridades y algunos de los representantes de la prensa.

Sirvió la comida el acreditado fondista de la estación, señor Ordáx, con admirable exquisitez.

## Más noticias.

El ministro de Instrucción regresa esta noche á Madrid.

Se comentan y censuran las muchas omisiones que, en lo relativo á invitaciones á la fiesta, ha cometido el Ayuntamiento.

Corresponsal

## TRIBUNALES

### CUARTA SESION

A las cinco de la tarde de ayer se constituyó el tribunal, y la presidencia concede la palabra al defensor de Joaquín Santamaría.

### Don Miguel Núñez.

Con entonación viril y palabra fácil comienza el señor Núñez diciendo, que, en aquellos momentos su conciencia estaba intranquila por que existía algo de lo que en la mañana había sonado contra su defendido; el cual con sus miradas le estaba diciendo lucha y vence, porque espero de tu palabra que proclame la inocencia.

Dice que no quiere analizar quien mató á Antonio Martín Valencia, puesto que lo dijo el juez y el fiscal, y no digo tampoco como fué muerto porque el representante de la ley lo dijo de un modo velado, por no decirlo directamente.

El señor Núñez rebate con infinidad de ejemplos todos los cargos que contra su patrocinado había formulado el Fiscal y la defensa de Bernardo Nieves, procurando probar que el Joaquín Santamaría no tuvo arte ni parte en el hecho delictivo.

Dice que la descripción del representante de la Ley acerca del matonismo, no encajaba en su patrocinado, porque de los tres procesados, el único que no gastaba chuletas era Joaquín Santamaría.

Respecto á la corrupción que producen las tabernas, dice que el hombre busca expansión; y que si el señorito la encuentra en los círculos, con servidumbre, y excelente *confort*; el pobre la halla en la taberna; donde detrás de un mostrador existe otro hombre explotador, que si el que acude á su establecimiento no hace gasto lo expulsa, obligándole en la mayor parte de las veces al abuso que es origen de las desgracias, abriendo las puertas del presidio.

Hace notar á los jurados que su patrocinado no tenía antecedentes penales, asegurando que si armó bronca en el baile de San Lázaro, fué porque le faltaba la capa, y no quería que nadie saliera, sin antes hallarla.

Analiza todos los hechos ocurridos en la taberna de Encalado; las declaraciones de las sirvientas de la Costanilla, en las que los testigos oyeron decir, bien al Higinio ó al Joaquín, «Nieves, déjate de cuestiones» y cree que fué su patrocinado, el que dijo la expresión, por que conocía las condiciones del Nieves, el estado en que se encontraba y que poseía un cuchillo.

Refiriéndose á la declaración de las dos testigos que han comparecido ante el tribunal, dice que dos de los contendientes se quedaron solos, y unocayó muerto, y por esto no le cabía la menor duda de que el matador era Nieves, porque él mismo había dicho que el Antonio cayó de frente y sobre él.

Describe la diligencia de la aprehensión del Nieves, probando que si la atribulada esposa lo oraba, era porque sabía que su marido había realizado un hecho; y temió que no volviese á casa; cosa contraria que accedió con los otros dos procesados, que no teniendo por qué temer se pusieron enseguida á disposición de la justicia.

Para probar la participación de Nieves en el crimen presentó como prueba aplastante y de convicción la gorra que el procesado dejó abandonada al lado del cadáver.

Rebate, empleando muchos argumentos, la agravante de superioridad que estimaba el ministerio público así como la complicidad del Joaquín, negando la culpabilidad de éste y rechazando la atenuante de embriaguez que el fiscal reconocía en favor de los procesados, porque él suyo negó que lo estuviera.

El discurso del señor Núñez duró dos horas y media, viéndose precisado á solicitar de la sala diez minutos de descanso, para coordinar ideas que le ayudasen á desmenuzar las pruebas y las acusaciones del fiscal así como las de la defensa de Bernardo Nieves.

Terminó el señor Núñez solicitando del jurado que con arreglo á su conciencia dictase veredicto poniendo la balanza en el fiel caiga quien caiga y quede quien quede.

### Resumen presidencial.

Empieza el señor Bustillo diciendo que será breve en el resumen, sintiendo que no ocupara aquel puesto su querido amigo el señor Velasco, persona peritísima en estas lides forenses y de reconocida competencia.

Con extraordinaria imparcialidad examina los hechos en la forma descrita por el representante de la ley y las defensas, diciendo que rara vez se verá que en un acto como el que se celebraba hubiese tres acusaciones.

Con gran habilidad y notoria competencia explica la agravante y atenuante apreciadas por el ministerio público y ensalza la institución del jurado.

Acto seguido explica á los jurados los derechos que la ley les concede y una vez leído el veredicto el tribunal popular se retira á deliberar.

Próximamente dos horas emplearon los jueces populares en dictar veredicto, haciéndolo en la forma siguiente:

1.<sup>a</sup> Bernardo Nieves Herrero, es culpable de haber inferido á su convecino Antonio Martín Valencia (a) *Tijoso*, una herida penetrante en el pecho, entre la sexta y séptima costilla del costado izquierdo, seccionando la arteria pulmonar, y de cuyas resultas murió casi instantáneamente en la noche del 20 de diciembre del año próximo pasado de mil novecientos tres, hallándose en la Costanilla de la calle de la Cárcaba, de esta ciudad, y donde disputaron momentos antes?—SI.

2.<sup>a</sup> Joaquín Santamaría Espinosa, es culpable de haber inferido á su convecino Antonio Martín Valencia (a) *Tijoso*, una herida penetrante en el pecho, entre la sexta y séptima costilla del costado izquierdo, seccionando la arteria pulmonar, y de cuyas resultas murió casi instantáneamente en la noche del 20 de diciembre del año próximo pasado de mil novecientos tres, hallándose en la Costanilla de la calle de la Cárcaba, de esta ciudad, y donde disputaron momentos antes?—NO.

3.<sup>a</sup> El mismo procesado Joaquín Santamaría Espinosa, es culpable de haber cooperado á la muerte de Antonio Martín Valencia, por actos sin los que no se hubiera realizado lo expresado en la primera pregunta?—SI.

4.<sup>a</sup> El repetido procesado Joaquín Santamaría, cooperó ó ayudó á la muerte del Antonio Martín por actos anteriores ó simultáneos al momento de recibir la herida que le privó de la vida?—NO.

5.<sup>a</sup> En la ejecución del hecho relacionado en la primera pregunta, ¿se prevaleció el Bernardo Nieves de la circunstancia de ser dos los agresores y uno solo el agredido?—NO.

6.<sup>a</sup> El hecho relacionado en la primera pregunta, ¿se ha ejecutado estando el Bernardo Nieves embriagado?—SI.

7.<sup>a</sup> Caso de ser el Joaquín Santamaría Espinosa autor de la muerte del Antonio Martín, ¿se prevaleció de la circunstancia de ser dos los agresores y uno solo el agredido?—NO.

8.<sup>a</sup> Caso de ser el Joaquín Santamaría autor de la muerte del Antonio Martín, ya sea directamente, ya por cooperación, ¿ejecutó el hecho estando embriagado?—NO.

Reconocida la culpabilidad de los procesados, la presidencia pregunta á las partes si tienen que hacer alguna observación.

El señor Núñez asegura existe entre la tercera y cuarta preguntas una contradicción, y solicita de la Sala que el Jurado se reúna nuevamente.

El Tribunal acordó denegar la petición del letrado, oyendo antes al ministerio público que rechazaba la pretensión del defensor de Joaquín Santamaría.

El señor Núñez pide que conste en acta su protesta para entablar recurso de casación.

### Juicio de Derecho.

La presidencia abre el juicio de Derecho, concediendo la palabra al señor Fiscal.

El representante de la ley pide se imponga á los procesados la pena de doce años y un día de reclusión temporal, costas y dos mil pesetas de indemnización civil.

El señor Núñez pide la revisión por nuevo jurado, siendo denegada la petición por extemporánea.

### Sentencia.

A las once de la noche se hizo pública la sentencia dictada por el tribunal de derecho, condenando, de conformidad con las pretensiones del Ministerio público é imponiendo á cada uno de los procesados la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias, una tercera parte de costas y la indemnización de 2.000 pesetas á la viuda del interfecto.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil, en el despacho de éste y con asistencia de los diputados vocales Sres. Belmonte, Alonso, Martínez y Ruiz del Arbol, ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Recluir en el manicomio de Valladolid á Angel Martín Alvarez, natural de Benegiles.

Aprobar el pago de una factura de don Nicanor Prieto, de 125 pesetas, por un uniforme de ordenanza de la Diputación.

Autorizar al asilado Apriciano de San José para que ingrese voluntario en el regimiento Toledo.

Gratificar á la asilada del Hospicio Feliciano de San Primo con 25 pesetas, previa presentación de la partida sacramental de matrimonio.

Devolver al Ayuntamiento de Villadepera las ordenanzas municipales para que las reforme en el sentido que indica el expediente.

Admitir varios niños en la Casa Hospicio.

Fijar los precios medios á que que han de abonarse los suministros militares facilitados al ejército y guardia civil.

Informar al señor Gobernador civil en el sentido de no haber lugar á desestimar el recurso que contra el Ayuntamiento de El Perdigón entabló don Saturnino Martín.

Aunque hemos procurado informarnos de las causas que motivaron la celebración de la sesión en el despacho de nuestra primera autoridad civil; cosa desusada, y que ha sido objeto de comentarios por las circunstancias que rodeaban ayer al señor Bullón de la Torre, no nos ha sido posible lograr nuestros propósitos.

En la Diputación, donde hemos acudido á recoger los antecedentes de la sesión, no han dejado traslucir noticia alguna, limitándose á contestarnos que desconocen el motivo.

Un proyecto de ley.

El ministro de Hacienda ha leído ayer tarde en el Congreso un proyecto de ley rebajando los derechos arancelarios que gravan la importación de los trigos y sus harinas.

La parte dispositiva del proyecto es la siguiente:

«Artículo primero: Se reducen á cuatro pesetas por 100 kilogramos los derechos de los trigos que se importan del extranjero y á 7 los de sus harinas.

»Esta reducción regirá ínterin el precio de los trigos exceda de 28 pesetas los 100 kilogramos en los mercados de Castilla, estableciéndose como reguladores los de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos.

»Cuando descienda el tipo de cotización de los trigos á 27 pesetas, el Gobierno establecerá los derechos señalados por la ley de 14 de marzo, actualmente en vigor (es decir, 6 pesetas los 100 kilogramos de trigo, y 10 los de harina), y cuando baje de 27 pesetas restablecerá los derechos del arancel vigente.

«Artículo segundo: Las rebajas á que se refiere el anterior, se aplicarán á los cargamentos de trigo que lleguen á España desde la promulgación de esta ley, á los pendientes de despacho, á los que se encuentren en depósito y á los que disfruten almacenaje.»

TEATRO

Está visto y probado que cuando tenemos la dicha de contar entre nosotros con una compañía buena, como la que dirige el señor Casals, hasta el tiempo se conjura contra los simpáticos actores, y resulta un motivo más para que el público no acude al teatro.

Las obras que ayer se representaron en nuestro coliseo lo fueron en familia, y daba frío ver la sala completamente desocupada.

En las dos secciones de la tarde se pusieron en escena *Los picaros celos* y *El Cabo primero*, obteniendo una feliz interpretación, por lo que los artistas cosecharon bastantes aplausos.

Por la noche se representó *San Juan de Luz* y *La Reina mora*, esta última estreno.

Distinguiéronse las Srtas. Gálvez y Galé cantando el popular tango de *las cacerolas*.

Los señores Casals y Albadalejo causaron las deicias del público en sus respectivos papeles de Timoteo y Faustinito.

*La Reina mora*, de los hermanos Quintero, zarzuela de corte frío, no está llamada, ni mucho menos, á dar días de gloria á los autores de *El patio*. Su éxito hay que fiarlo más á las condiciones de los actores que á las cualidades del libro.

Son merecedoras de aplauso las *carceleras*, cantadas por Esteban, (E. Gallo), y el duo que en la prisión cantan éste y *La Reina mora*, (señorita Velasco).

Distinguiéronse, á más de los citados, la señorita Gálvez en el prógón de los pájaros; Cepillo en el escultor Miguel Angel; don Nuez, Casals, y *Cotufa*, Casals (A.)

SECCION REGIONAL

Salamanca.

Mañana, después de las horas canónicas comenzarán las oposiciones á la canongía Magistra, vacante en la Iglesia Catedral, por ascenso del señor Jarrán.

Forman el tribunal todos los señores canónigos. Según nuestras noticias parece ser que algunos opositores han retirado sus solicitudes. —Se encuentra enfermo en Ciudad Rodrigo, aunque afortunadamente no de gravedad, el general marqués de Fuentelapeña, gobernador militar de la provincia de Salamanca.

—Ha sido destinado á la Zona de esta capital, en situación de reserva, el segundo teniente de infantería don Esteban Gómez Martín.

—Han sido destinados á prestar sus servicios en la Comandancia de Ingenieros de Ciudad Rodrigo, el capitán de dicho cuerpo, don Francisco Lara y el oficial celador, don José Muñoz.

León.

Han sido detenidos en Sama de Langreo (Asturias), dos sujetos considerndos como presuntos autores del horroroso crimen cometido en la carretera de Valdelafuente, que consistió en el asesinato de una agraciada joven dedicada, según parece, al comercio ambulante.

Los detenidos se llaman Mariano Cardosa y Carmen Rodríguez y venían ejerciendo, á juzgar por las noticias que se reciben, la misma industria que la víctima.

La detención ha sido hecha por la guardia civil.

Dichos sujetos serán conducidos á esta ciudad para ponerles á disposición del Juzgado.

—El frío que se deja sentir es intensísimo. Hace cinco días que no cesa de nevar fuera de algunos intervalos. Por la noche hiela fuertemente.

Palencia.

Con objeto de hacer la entrega de la maquinaria adquirida por el Estado para la Granja Agrícola de esta capital, se encuentra entre nosotros el representante de la casa Alhes y compañía, señor Shlayen.

—En uno de los pasados días se ha cometido un robo en metálico en la casa de Nicolás Miguel, vecino de Torquemada.

Por suponer que puedan ser los autores de la sustracción, han sido detenidas la sirvienta del Nicolás y una hermana de éste, y créese que estas mujeres pudieron aprovechar la ocasión de encontrarse solas en la casa y descerrajando un arca, sustrajeron 500 pesetas.

—De la casa paterna de Aguilar de Campo se ha fugado la joven de 15 años Matia Fuentes, cuya busca se interesa por las autoridades.

—En uno de los pasados días tuvo la desgracia de que hallándose trabajando en unos desmontes el obrero de Dueñas, Francisco Zurro Diez, se desprendiera un bloque de tierra, fracturándole el peroné y cúbito del lado izquierdo.

Valladolid.

Los señores coronel, jefes y oficiales del regimiento infantería de Isabel II obsequiaron ayer con un almuerzo en la fonda de la estación del Norte á los tenientes de dicho cuerpo que, en virtud de las nuevas reformas, han sido trasladados á Oviedo y León.

—El guarda mayor de campo Tomás de las Heras entregó ayer tarde á los municipales Alcántara y García, á un infeliz anciano llamado Juan Ruiz al cual encontró sumergido en el Esgueva en sitio próximo al Puente Encarnado.

—Se encuentra en Medina del Campo, con motivo de las fiestas del centenario de Isabel la Católica, la banda de música del regimiento de Arturias, de guarnición en Madrid.

—Trabajando ayer en la fundición del señor Zorita, el operario Gregorio Rueda, de 14 años, tuvo la desgracia de ocasionarse en el dedo corazón de la mano izquierda, una herida contusa, que le fué curada en la casa de socorro.

En el mismo establecimiento bénefico, se le curó á Marcelino Zuate, una herida abulsa que presentaba en la mano izquierda.

Se le produjo trabajando ayer en la fundición de don Miguel de Prado.

NOTICIAS

El alcalde ha elevado una consulta al señor gobernador civil sobre la constitución de la Junta local de Reformas sociales, y en breve se hará la convocatoria para la renovación de la misma.

Para su aprobación se ha recibido en este Gobierno civil el reglamento de la sociedad de labradores de Santa Cristina de la Polvorosa.

En el mercado de Valladolid, entraron ayer 300 fanegas de trigo que se pagaron á 52 reales la fanega.

Las minorías han presentado en el Congreso una proposición, pidiendo que la Cámara declare «haber oído con profunda pena las declaraciones del Gobierno acerca de la política de Córdoba».

Esta proposición será discutida mañana.

En el mercado de abastos, se han recaudado hoy 55'60 pesetas.

En Cerecinos de Campos se han vendido 725 fanegas de trigo á 51 reales las 94 libras.

Se hacen ofertas de 2.800 fanegas á 51 y sólo se pagan á 50.

Para las cuatro de la tarde de mañana se halla convocada la Junta municipal del término, con el fin de discutir el presupuesto ordinario para 1905.

El alcalde ha ordenado á sus agentes que prohíban á los pobres forasteros implorar limosna en la vía pública más de 24 horas.

A causa de la mucha nieve caída en Castilla la Nueva, el tren correo del Norte no ha podido enlazar con el de Medina del Campo á Zamora.

Con tal motivo, hoy no hemos recibido las cartas postales de nuestros correspondientes en Madrid.

Dentro de breves días los agentes municipales repartirán á domicilio la hoja del padrón de vecinos.

El Senado ha aprobado por 94 votos contra 51 el proyecto de convenio con el Vaticano.

25.015 PARES

de botas SUIZAS Y JAPONESAS ha recibido la casa de Germán González, Rúa, 5.—Zamora.

Véase la cuarta plana donde se anuncian las clases y precios.

El señor Delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 24 del actual para el pago de los siguientes libramientos:

	Pesetas Cts.
D. Julián Gil	27.475,70
» Julio Alonso	5.620
» Modesto Alonso	254,25
» Manuel Matilla	344,91
» Manuel Montoya	763,49
» Elías Rodríguez	21.465,45
» Francisco Sevillano	6.017,95
» Manuel Vega	4.941,57
» Admor. de Correos	88,92
» Jefe de Telégrafos	158,08
» Manuel Gómez	923,48
» Donato Milla	903,50
» Lucas M. Martín	201,09
» Federico Martín	51,86
» Pedro Calvo	183,33
» José López	501,68
» Emeterio March	423,75
» Manuel Palau	112,50
» Manuel Carvajal	4.831,22
» Mauricio Corral	997,49
» Severiano Labrador	375
» Luciano Rodríguez	567,91
» Toribio Arce	92,40
» Clodoaldo Prieto	741
» Juan Ruiz	29,72
» Rufino Calleja	702,05
» Ildelfonso Maes	795,23
» Apolinar Casado	245,88
» Carlos Debesa	93,75
» Tesorero Hacienda	30.000

En nuestro coliseo se representará esta noche las zarzuelas, *La reina mora*, *Los picaros celos* y el extremo de *El Coco*.

Para el caso que el actual estado de cosas ocasionase la caída del Gobierno, las mayores probabilidades son que le sustituya otro Gabinete dentro de la situación conservadora, que muy bien pudiera ser presidido por el señor Azcárraga ó el señor Romero Robledo.

El Consejo de Estado ha informado sobre el expediente de indulto incoado á favor de los reos de crimen de don Benito.

El informe de dicho alto cuerpo es contrario á la concesión del indulto.

En segunda convocatoria, esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

El señor Soriano se propone, no bien termine el debate iniciado por los escándalos de Córdoba, plantear otro que se relacionará directamente con el señor Maura, y se refiere á la nueva casa de Correos que se proyecta construir en los jardines del Buen Retiro.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Angelía Alonso Hernández.

Defunciones.

Angelía Chillón Hernández, Beatriz Gómez Martín.

Victoria Martín Esteban.

El juicio oral celebrado hoy, se ha verificado á puerta cerrada por la indole del delito.

Se han vendido durante la anterior semana en Cerecinos de Campos, 62 cántaros de vino tinto á 12 reales los 16 litros.

Se dice que los cuerpos de infantería no celebrarán este año con banquetes la fiesta de su patrona la Inmaculada Concepción á causa del luto de Su Majestad el Rey por la muerte de la Princesa de Asturias.

El día 2 de enero próximo se verificará en la Diputación provincial la subasta de adquisición de leña, con destino á los establecimientos de beneficencia.

PARA CALZADO SUIZO.

botas de campo y chanclos de goma, no lo hay mejor ni más barato que el que vende la Zapatería Modelo, Viriato, 10, esquina á San Andrés.

Ayer se vió en la Audiencia territorial de Valladolid un pleito de menor cuantía, procedente del juzgado de esta capital, entre don Romualdo González y don Atilano González, sobre entrega de una casa.

La subasta del peso de cerdos, se ha verificado hoy, adjudicándose á don José María Sastre, en la cantidad de 1.000 pesetas.

En la Depositaria municipal se halla abierto el pago de la mensualidad corriente.

El día 2 del próximo mes de enero se celebrará en la Diputación la subasta para adquirir suela y vaqueta, con destino á la casa hospicio de esta ciudad.

En el mismo día tendrá lugar la de adquisición de los artículos de consumo, necesarios para el Hospital de Toro.

El domingo próximo se verificará solemnisima función religiosa, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, en honor de Santa Bárbara, dándose á adorar por la tarde la reliquia de la Santa.

Hemos oido decir que la alcaldía se propone hacer efectivas las multas con que han sido conminados varios vecinos por no colocar los sifones inodoros en las acometidas al alcantarillado que tienen en los portales de sus casas.

Ha ingresado nuevamente en el hospital el vecino de El Pego, Bernardino Amigo, por padecer ataques de enagenación mental.

Se ha ordenado que el soldado del regimiento de Toledo, Vicente Vivas, sea trasladado desde el calabozo del cuartel á la cárcel, hasta que la Dirección general de Prisiones lo destine á un penal.

MTEL A 50 REALES ARROBA EN LA LOJERIA DARRAN RAZON



# LA ESPERANZA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, explosión del gas y calderas de vapor, muerte y accidentes del ganado y por cesación de productos por causa de incendios.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUNA, 52.—Teléfono, núm. 1065.

CAPITAL SOCIAL 5 000 000 DE PESETAS

Agencias generales en todas las capitales de provincia y especiales en todas las cabezas de partido. EN ZAMORA, D. Fernando Sogo.—(Balberraz), Plata 18.

## Potencia al hombre Fecundidad á la mujer

Sin medicamentos, pronto y gratamente aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo *Kisleyt Wosmahe*. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos.

Pedid *Kisleyt Wosmahe*, á 5 pesetas en todas las boticas de España y en todas las farmacias bien surtidas de la capital y de la provincia. —¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

DE VENTA EN ZAMORA

En las farmacias de don Gregorio Prada, Renova 25 y don José García Capelo, Santa Clara 3 y Rua 20.

DIBUJO Y PINTURA

## CASA RODRIGO

El taller más importante de cuantos existen en Castilla y León, para la pintura y decorado artístico de habitaciones sobre papel ó tela.

Casa premiada en las exposiciones de Madrid 1899, 1901 y 1904, en las de Lugo 1896, Gijón 1899, Ciudad Rodrigo 1900, Palencia 1903 y por la Escuela especial de pintura de Madrid.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Artísticos techos sobre tela, al óleo, con figuras y alegorías desde 8 pesetas metro cuadrado y desde 5 pesetas al temple sobre tela.

Imitación de tapices, pintura al Ripoiñ y en todos los procedimientos conocidos; acuarelas y dibujos.

Visítese el taller para poder juzgar los trabajos y pidanse proyectos y presupuestos que se dan gratis.

Casa Rodrigo, Zapatería, 16.—Zamora.

## NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

## LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

*Fideos (largo ó en rosca)*.—Cañello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.

*Macarrones*.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galed; (largo ó cortado).

*Formas planas*.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.

*Pastas cortadas*.—Pepita de melón, idem pera, perdigon, lluvia, pistones, coronas, ángeles, ojos de perdiz, anillas, estrella meanda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

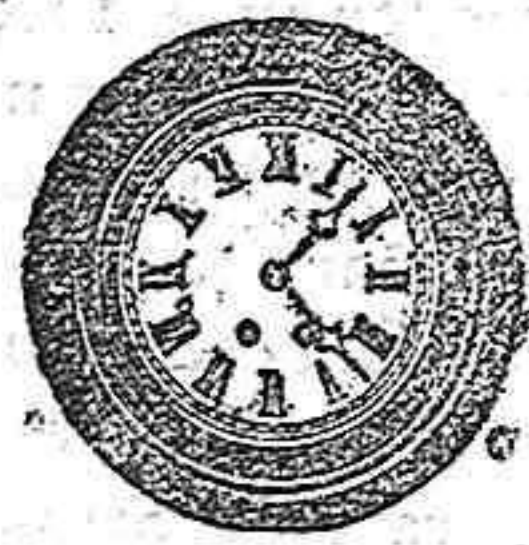
## ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

ESCOFFET TRJERA Y COMPAÑIA



Relojería y Óptica

## HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

RELOJERIA SUIZA



## SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

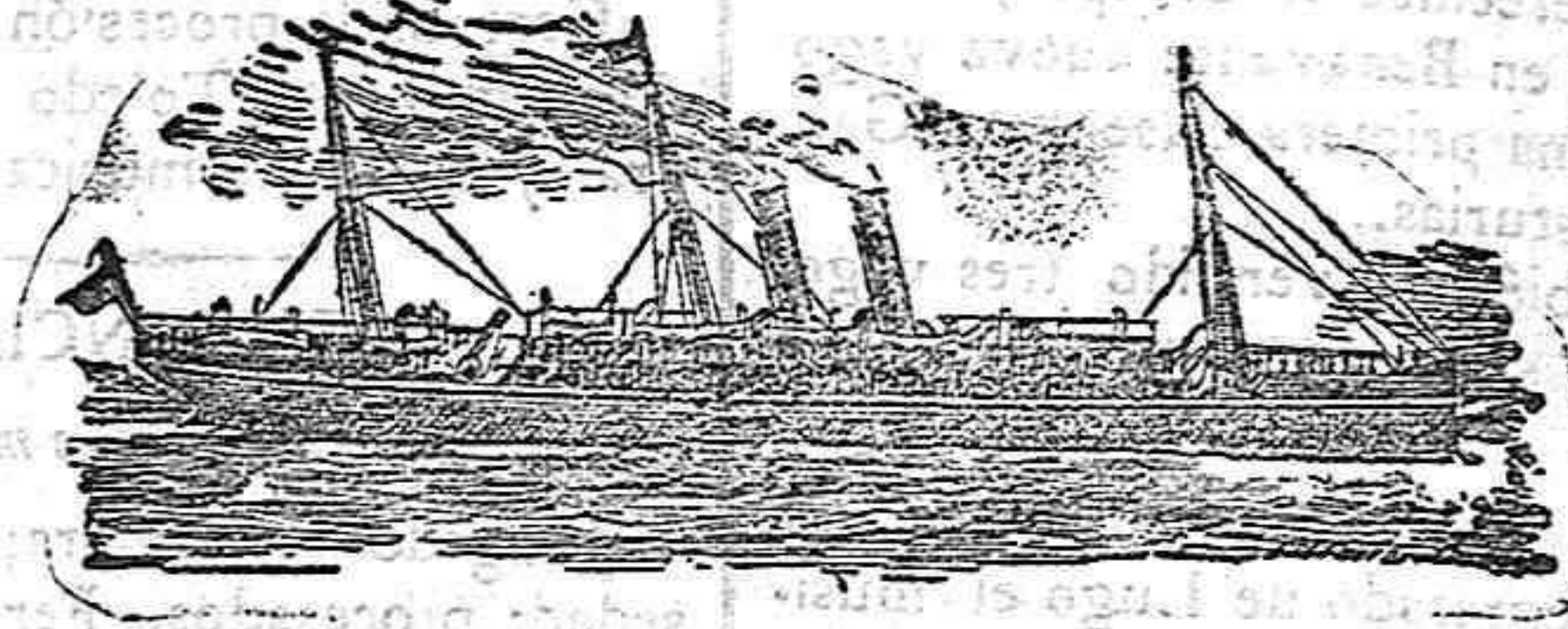
Núm. 9, Plaza Pray Diego de Beza, 9  
ZAMORA

## Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

TRAJE DE IDA. El día 4 de diciembre de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

El día 18 de diciembre de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THOMAS.

El día 26 de diciembre de 1904 saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo POTARO.

VIAJE DE REGRESO. El día 8 de diciembre de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE.

El día 22 de diciembre de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.

El día 26 de diciembre de 1904, saldrá de Vigo para Cardiff, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor PARDO.

Estos vapores de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. El trayecto en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 16 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Esis vapores hacen los viajes más rápidos en el mundo, y á América del Sur, á las más excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas, música, bailes, etc. etc. para mejor servicio de los mismos á devoción médica gratuita. Los pasajeros que deseen viajar en la América del Sur, en el día de antes de salir el vapor.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

AVISO.—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado á mi poder un anuncio, donde un tal Leandro López y Lopez, de Vigo, calle de la Pescadería, número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecedores de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que á esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de esta acreditada y antigua Compañía.

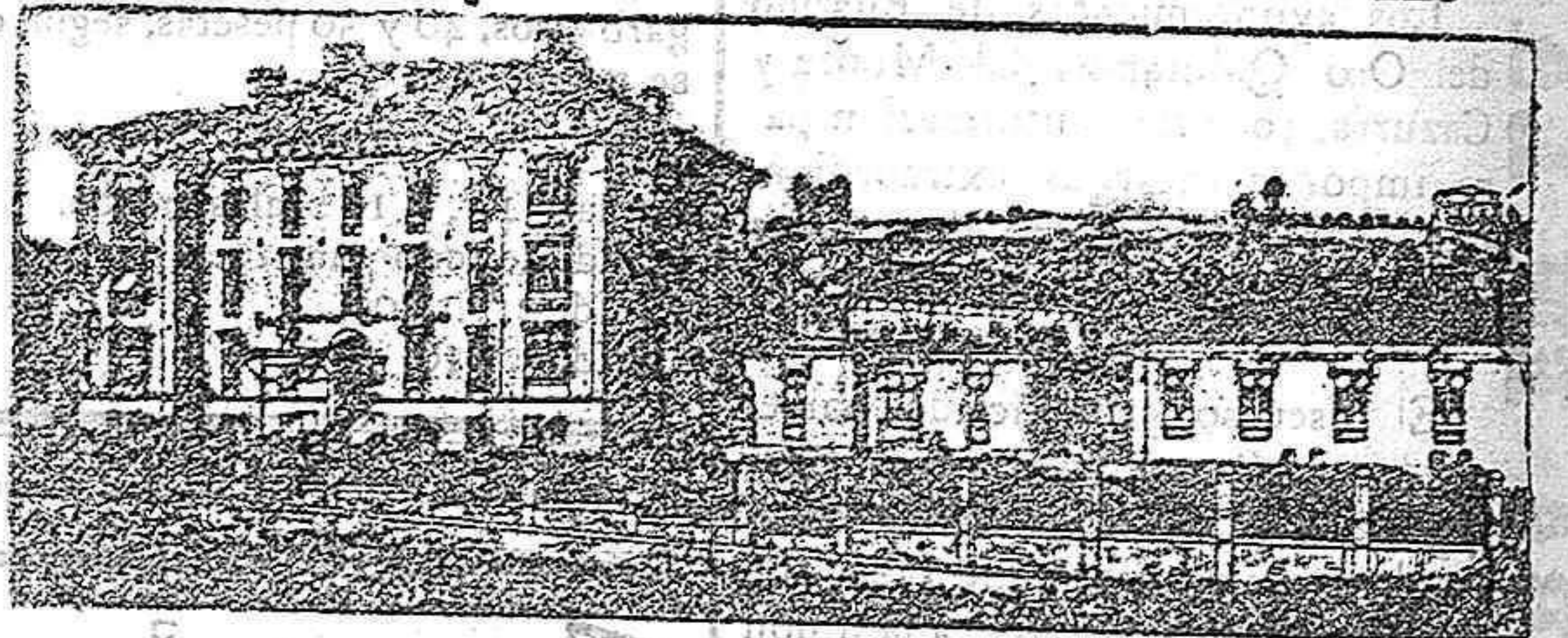
Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine e Hijos.

En Villagarcía, señores Gonzalez y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

## SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



### SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

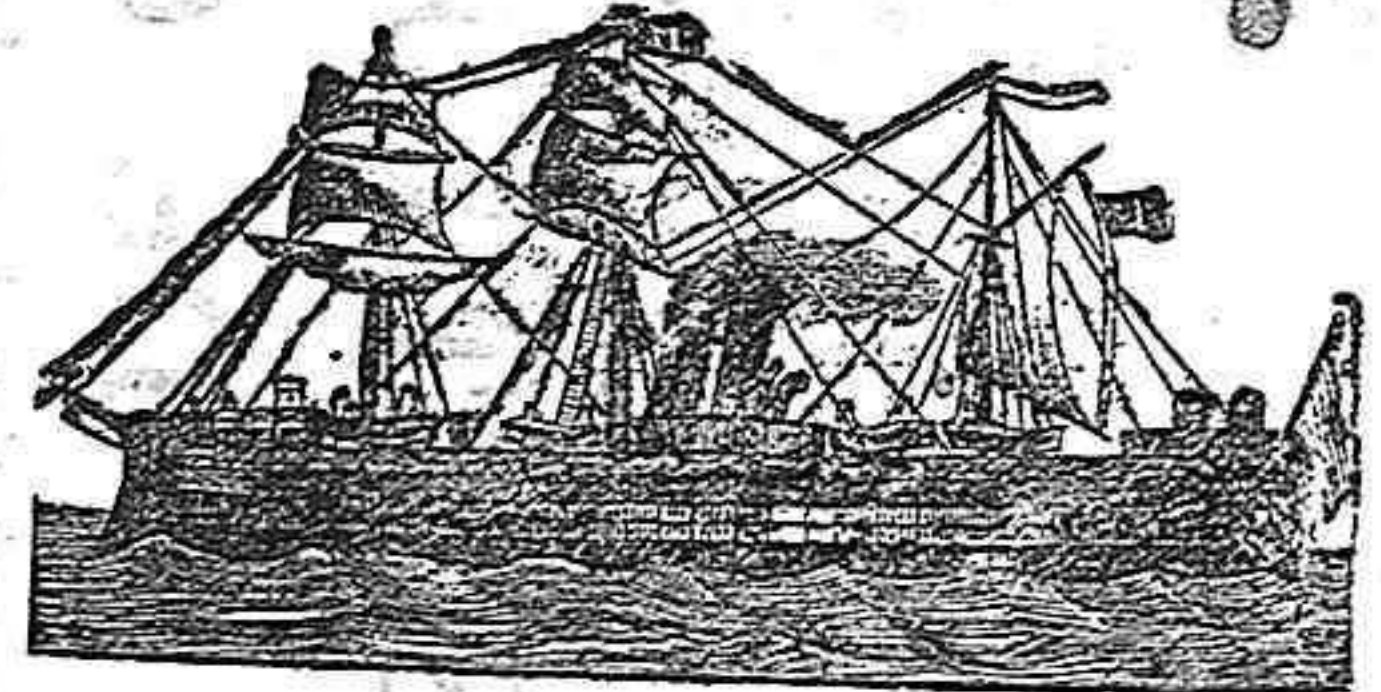
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias; independientemente de la operación.

Su numerosa y estática (2.340 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras lecciones puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Los consultos se dirigirán al Director, que les contestará inmediatamente, sin exigir honorario alguno por cuantos antecedentes se pidan.

## ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

### CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LÍNEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de noviembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-HAMELIN.

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de noviembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-JAUREGIBERRY.

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de noviembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-TROUDE.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de noviembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-EXELMANS.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Manzanillo, saldrá el 20 de noviembre el nuevo y magnífico vapor de 8.600 toneladas MADRILEÑO.

IBARRA Y C.ª

Solidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin pagar nada.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO